

JFPB / jgv-

LOTA, 03 de Octubre de 2016.-

DECRETO N° 1746.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a la Ciudad de Chillan, conduciendo vehículo municipal placa única FXVS-20, por actividad denominada "Pasando Agosto" los días 07 y 08.10.2016, para traslado de las siguientes Agrupaciones: "Luz y Esperanza", "Razón de Vivir "María Catalina", "Grupo de Amigo Once y Medio", "Otoño Dorado "y "Parque Luis ", Saliendo a las 10:00 hrs., del día 07.10.2016 y Regresando a las 20: 30 hrs, del día 08.10.2016.-

b) Formularios Detalle Cometidos de fecha 30.10.2016, por los días 07 al 08.10.2016, autorizado por el Sr. Alcalde (S).

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695, última versión actualización 25.05.2016.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- ORDENESE cometido al funcionario don JOSE LUIS CUEVAS DURAN, Planta Auxiliar, Grado 19° EMR, por tener que realizar actividad señalada en letras a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase viatico completo el días 07.10.2016, viático parcial 40%, el día 08.10.2016, más Gastos de Traslado, si los hubiere.

3.- Déjese establecido que al funcionario, don JOSE LUIS CUEVAS DURAN, se le otorga gastos de traslados (por posibles averías de neumáticos y otros).

4.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

5.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país Personal de planta", y cargo al Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes y Fletes", del Presupuesto Municipal año 2016. -

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JEAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web.-